

ROSARITO, B. C. A: 29 DE ENERO DEL 2018.

CIRCULAR

**ALCALDESA, SINDICO PROCURADOR,
REGIDORES, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, a la vez se le solicita hacer extensivo **A TODO EL PERSONAL** a su digno cargo; que de acuerdo a la **LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA**, Artículo 30, frac. 2; es considerado **DIA INHABIL**; el próximo lunes **05 de febrero del 2018**.

Asimismo informar a las dependencias que por sus funciones en atención a la ciudadanía, deban permanecer abiertas; tendrán que asignar personal de guardia; Sin otro particular de momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES

OFICIAL MAYOR DEL H. VII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

VII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

29 ENE 2018

Juan Abel Hidalgo Zepeda
Jefe de Personal y Desarrollo Humano

C. c. p. archivo
JAHZ/sdm*

Palacio Mpal. Calle José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística, Playas de Rosarito, B. C.
Tel 661 6149600